

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Sale seis veces á la semana,
á 7 reales mensuales en esta isla
y 8 fuera de ella.

Palma.—Jueves 26 de febrero.

Se suscribe en esta imprenta,
y en la
tienda de Cábrer, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

Del Norte Español:

Cualquiera que sea la conducta que en el campo electoral observen los constitucionales, llámense moderados ó progresistas, ó hayan, como nosotros, renunciado á estas denominaciones, si obran de acuerdo pondrán un clavo en las ruedas de la reaccion, y de otra suerte esta les aplastará á todos á un mismo tiempo. Todos los esfuerzos de los buenos ciudadanos deben de consiguiente encaminarse á establecer tan necesario acuerdo, que es el único que puede salvarnos. Poco nos importa que todos los individuos de las antiguas fracciones de la comunión constitucional se apresuren á la vez de recoger el guante que se les arroja en la arena electoral; poco nos importa que todos á la vez desprecien el reto y no concurren á las urnas en el día de la gran batalla. Con tal que sea unánime la resolución que se tome, con tal que haya convergencia de miras y mancomunidad de medios, la reaccion sucumbirá, sucumbirá irremisiblemente.

Supongamos que los constitucionales resuelvan combatir en las elecciones, guiados, no por un espíritu de exclusivismo, sino por un interés comun. Supongamos que no se presenten en ningun colegio mas que dos candidaturas, una de candidatos absolutistas ó partidarios de la reforma retrógrada, que en el mero hecho de tener este carácter no puede ser aceptada por ninguno que sea constitucional de corazón, y otra contraria á la reaccion que todos los adversarios de esta se resignen á votarla. ¿Qué sucederá? ¿Cuántos sacrificios de crédito y de honra les costará á los reaccionarios el triunfo en el caso de obtenerlo! O perderán las elecciones, ó se verán obligados para ganarlas á echar mano de medios de mal género. En el primer caso, nada tenemos que decir. En el segundo, lejos el triunfo de absolver la política reaccionaria, la condenará mas y mas por los medios mismos que habrá empleado la reaccion para conseguirlo. De todos modos la escision entre los reaccionarios y el pais se declarará, y toda escision que se declara se consume. Consumada la escision, Dios se encargará de lo demas.

Supongamos ahora que la reaccion

obtenga en las urnas un triunfo que nadie se lo haya disputado. El resultado será casi el mismo que si lo hubiese conseguido por malos medios. La escision se consumará declarándose. El retraimiento de los electores de todas las fracciones constitucionales será la protesta del pais. Dudamos mucho que haya reaccionarios que le sean bastante para atreverse á contribuir con su voto á una victoria tan ridícula y tan poco honrosa. Se necesita mucha audacia para retar la opinion pública.

Los constitucionales de las diferentes fracciones no han de perder de vista ni la situacion propia, ni la situacion del pais. Con respecto á la situacion propia, cada fraccion ha de confesar su impotencia, que es la causa, y no el efecto, como creen algunos, de su desorganizacion. Inútil es decir, sin embargo, que si organizadas fueron impotentes, mas han de serlo aun desorganizadas.

Respecto de la situacion del pais, han de comprender que no son grados de libertad lo que la reaccion le disputa, sino su libertad entera. Se trata de saber si hemos de tener ó no instituciones verdaderamente representativas.

Lo que muy particularmente interesa en las difíciles circunstancias que estamos atravesando, es que el que aspire á merecer la confianza de los electores, manifieste de antemano la línea de conducta que se propone seguir, y las modificaciones que, por efecto de la situacion especial del pais, puede haber sufrido su pensamiento en las cuestiones mas capitales. En todas las circunstancias, hasta en las mas normales, el diputado cuando acaba de desempeñar su cometido, dá á los electores una prueba de gratitud y buena correspondencia, explicándoles los motivos que ha tenido para obrar de tal ó cual manera, y si aspira á obtener de nuevo sus sufragios, acredita su lealtad y buena fe dejándoles entrever la láctica que se propone seguir. En circunstancias como las presentes esas explicaciones y manifestaciones son todavia mas importantes, sobre todo hallándose los partidos disueltos, y no siendo de consiguiente posible conocer las opiniones de un individuo por solo haber pertenecido á tal ó cual fraccion. Habiendo en su mayor parte las conciencias individuales recobrado su independencia, es necesario que el pais sepa como piensa cada uno de los que solicitan el honor de representarle. Antes, para juzgar á un individuo, bastaba saber si era progresista, moderado ó demócrata; ahora es nece-

sario saber de qué modo un demócrata es demócrata, un moderado es moderado y un progresista es progresista; saber lo que entiende cada cual por democracia, por moderacion y por progreso. Basta ya de ruido de palabras.

Se trata ahora de salvar, no tal ó cual Constitucion sino el sistema constitucional. Sepamos, pues, lo que para salvarlo piensan hacer los que quieren ser diputados; sepamos por su hoja de servicios la garantía que sus antecedentes nos ofrecen.

Se trata de reorganizar la gran familia liberal. Sepamos, por medio de los programas que presenten los candidatos y la acogida que del pais merezcan, lo que tienen de homogéneo y asimilable los principios que profesa cada individuo para poderlos sumar y combinar, y reconstituir con ellos el espíritu público.

Se trata de sacar al pais de su estado de apatía, de desentumecer sus articulaciones casi aniquiladas, de aventar la ceniza del desengaño que ahoga el fuego de su entusiasmo. Pues bien, manifiestos y mas manifiestos; cada uno de ellos será una plancha de la gran pila galvánica que ha de reanimar al pueblo. é interesarle por su propia causa.

Sobre todo union. *In hoc signo vinces.* Que los constitucionales todos, que todos los enemigos de retrógradas reformas, despleguen en el combate de papeletas que se acerca una bandera sola. O esto, ó que no salga ni uno solo de su tienda; adoptemos todos de acuerdo una política de completa abstencion, de absoluto retraimiento.

A los que un día y otro nos repiten que la union liberal es un sueño les contestaremos con el resultado práctico, con la victoria decisiva que nuestras ideas acaban de obtener en la culla, populosa y liberal Barcelona. Nuestros enemigos han comprendido perfectamente la significacion y la importancia de este suceso. El patriotismo de los constitucionales barceloneses ha sido un fuerte lazo para todos, y desde el momento en que este hecho se ha realizado, desde el momento en que ha habido espíritu público, la union liberal ha conseguido luchar y vencer en las elecciones municipales. Esto es en resumen lo acontecido en la segunda capital de España, que en el terreno electoral puede ser considerada como la primera, porque no cuenta como Madrid un numeroso vecindario de empleados.

¡Qué ejemplo para los hombres esclusivistas que llevan á una derrota segura á sus falanges, por no dar participacion en sus candidaturas á otros hombres, de los cuales están separados por imperceptibles líneas divisorias!

Si el partido progresista de Madrid, imitando la patriótica conducta de sus correligionarios catalanes, hubiese dado cabida en sus candidaturas á algunos dignísimos nombres de conservadores liberales, hoy no se veria derrotado en un combate que ha sostenido con gloria, pero que ha venido á demostrar la impotencia de las fracciones aisladas. *Quince votos* hubieran dado la victoria en un distrito á los constitucionales unidos: los progresistas han quedado en minoría en ese distrito por *quince votos*. Esta es una leccion muy elocuente, que no debe quedar olvidada.

Felicitemos á la prensa liberal de Barcelona por la honra que le ha cabido en ese triunfo al cual ha coadyuvado con sus inspiraciones patrióticas; su union y su prudencia. Felicitemos tambien al vecindario de aquella capital, que tendrá en un ayuntamiento compuesto de honradísimas personas de todos los partidos la salvaguardia mas leal de sus intereses.

La Epoca dice que es completo el rompimiento entre la prensa absolutista y la situacion actual. Parece que ha habido entrevistas entre los representantes de esta parte de la prensa y algunas personas que ocupan alta posicion política. Nuestro colega se felicita por el rompimiento, y concluye su artículo de esta manera:

«No queremos juzgar intenciones: creemos además que las de nuestros colegas en la prensa son todas ellas leales, patrióticas y sinceras; pero nosotros estábamos viendo que á la sombra de eso que se llamaba monarquía pura ó partido regenerador, lo que habia en el fondo, contra la voluntad de los que defendian estas ideas, era una grave conspiracion carlista. Y algunos motivos tenemos para presumir que no han faltado datos á la situacion para creer lo mismo que nosotros venimos diciendo hace tanto tiempo.

» El porvenir dirá si eran completamente sinceras las protestas nunca bien explícitas de adhesion á la dinastía de nuestra Reina, y si esta augusta señora no tiene que temer hoy mucho mas de los que se presentan como ardiente panegiristas del trono,

que de las mismas tendencias democráticas, contra las cuales protesta por fortuna la inmensa mayoría de la nación.

«Lo que no se ha conseguido en los campos de batalla, lo que no se pudo lograr en siete años de lucha y otros tantos de constante conspiración; quería lograrse por otros medios, y no comprendemos como escritores tan sinceramente dinásticos, como son, sin duda, los redactores de los diarios monárquicos puros de España, no han comprendido que estaban sirviendo de instrumentos á planes que se fraguaban fuera del país y á combinaciones que tenían que ceder en daño del trono de nuestra Reina, intimamente enlazado á la suerte de las instituciones liberales en nuestra patria.

«Hoy que la venda empieza á caer de muchos ojos, confiamos mas y mas en que el tiempo y los sucesos se encargarán de demostrar la prevision y lealtad de nuestras advertencias en esta cuestion.

«No el absolutismo en España no tiene mas que una bandera, mas que un nombre, mas que un príncipe, y esa bandera, ese nombre y ese príncipe no puede ser jamás la augusta princesa que ocupa por derecho de legitimidad y por la voluntad de los pueblos el trono de las Españas.»

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 14 de febrero.

Ayer viernes, á las doce de la mañana, sin que precediera anuncio ni aviso de ningún género, se presentó el señor ministro de Fomento en la escuela especial de ingenieros de minas, acompañado de los señores don José Cabeda y don Matias Rodriguez Sobrino, director general de agricultura, industria y comercio el primero, y oficial el segundo del negociado de minería.

Después de haber examinado detenida y escrupulosamente todas las cátedras, gabinetes y oficinas de la escuela, el señor Moyano no quiso terminar su visita sin conocer el número y aprovechamiento de los alumnos, las horas que tenían señaladas para sus respectivas clases y el método observado en ellas por los maestros.

El señor ministro pudo tener motivos de satisfaccion al contemplar la magnífica y rara coleccion de muestras de mineral de todas clases que conserva la escuela, el orden y buen gusto con que están colocadas, y á la profusion de útiles y maquinaria del ramo. Pero al mismo tiempo comprendió y corrigió en el acto algunas faltas que contrariaban la enseñanza, y adoptó diferentes medidas que han de contribuir indudablemente á su desenvolvimiento y y mejora.

Quiere, y hace bien, el inteligente y activo ministro de Fomento, que ya que la escuela exige mayor ensanche y perfeccion en los estudios del ramo, merced al gran incremento de la industria minera, haya en todos los que se encuentran al frente de ella la decision y energía bastantes para impedir que se introduzca el mas leve abuso, y que se entorpezca ó contrarie en lo mas minimo la esmerada en-

señanza que debe darse á los alumnos. Con el fin de evitar todo género de obstáculos, parece que el señor Moyano dejó anunciadas algunas de las muchas y útiles reformas que piensa introducir en el establecimiento, que unidas á las que ha recibido en estos últimos días el negociado de minas elevarán este ramo de industria al mas alto grado de prosperidad.

Continúe el señor Moyano en tan loable propósito; estimule con el ejemplo á los dignos empleados que con notable acierto le secundan en todo lo que puede ser provechoso al país, que tiempo es ya de que marche al par de las demas naciones la que con tanta gloria formó en otro tiempo la vanguardia de Europa.

— En todo el mes de enero último se han introducido por las aduanas del reino 84,339 fanegas de granos; 40,952 de centeno; 2,331 de garbanzos; 44,487 de habas; 85 de habichuelas; 44,897 de maiz; 754,405 de trigo y 634,432 arrobas de harina.

— De Roma escriben á la *Correspondencia autógrafa* una larga é interesante carta, de la que solo nos cumple hoy revelar, dice la misma publicacion, dos noticias de grande importancia. La primera es que Su Santidad, convenientemente ilustrado de la situacion de España, sigue en las mas benévolas disposiciones para llegar á un arreglo completo de cuantas cuestiones se han originado en España. En la segunda, que cuantas personas se han acercado á S. M. la reina madre han podido convencerse de que esta señora abraza la conviccion de que el sistema constitucional no se falseará en España, y de que su augusta hija jamas caerá en el lazo que le tienden los absolutistas, que solamente se agruparian á su alrededor para lograr los fines que no consiguieron por medio de las armas.

— Va á celebrarse en Valencia dentro de pocos dias una reunion de comerciantes para tratar de establecer una bolsa para la contratacion de efectos públicos, y de giro y de valores mercantiles é industriales. La creciente animacion de la plaza y el incremento que en ella va tomando el comercio, exige imperiosamente la ejecucion de este proyecto, que nos complacemos en anunciar.

— Ha fallecido, á la edad de 76 años, el señor Cordon, dean de la santa iglesia catedral de Orense, persona muy notable por su ilustracion y virtud.

— En el tránsito de la villa de Cenicero á la de Fuenmayor, en la provincia de Logroño, perdió el conductor en la noche del 4 la balija que encerraba la correspondencia perteneciente á la última villa. La misma noche, para que se realizara el proverbio de que un mal nunca viene solo, fué escandalosamente saqueada la iglesia de Fuenmayor.

— En Sevilla ha empezado á venderse el trigo por cuenta del gobierno á 60 rs. fanega.

— Por el consulado de España en Perpiñan acaba de formarse y remitirse á nuestro ministerio de Estado un trabajo del mayor interés relativo al comercio que por el puerto de Portvendres, dependiente de aquel consulado, se hace con España. Durante el año de 1856 han entrado en el puerto de Portvendres, con destino fijo, 42 buques españoles, que han conducido corcho en plancha, filetes de esparto, frijoles, vino tinto, arroz, harina de trigo y trigo. El valor del vino, declarado, ha sido de 1.276,446 rs., y el de la harina y el trigo de 817,000. En el mismo año de 1856 han salido de Portvendres 40 buques españoles, por un valor declarado de

334,550. Los buques extranjeros procedentes de los puertos de España y sus colonias que han entrado en Portvendres, han sido 33, con cargamentos valorados en 2.135,730 rs.

En el consulado de Perpiñan se han declarado durante el año de 1856 para ser introducidos por tierra y por la aduana de la Junquera, tejidos de lana, de hilo y de seda, acero en barras y en herramientas, botones, hebillas, gallinas y algunos muebles hasta la cantidad de 406,582 rs. La importacion total de España y sus colonias en Portvendres en 1856 ha ascendido á 3,655,376 rs., de los que corresponden á los vinos españoles 3.014,966 rs. En 1855 habia ascendido á 2.744,200 rs. en bandera nacional y 3.059,770 en la extranjera, ó lo que es lo mismo á un total de 5.500,970, es decir, una tercera parte mas que en 1856; pero esto se debe á haber cesado la introduccion de cereales españoles en aquel distrito. La esportacion marítima á España consistió en 1855 en 55,850 rs. por ambas banderas y en 1856 426,800 rs., componiéndose en ambos años de mineral de hierro y fleje para pipería.

— A los tristes datos de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, acerca de los incalificables atentados cometidos en Méjico contra muchos españoles, tenemos que añadir hoy algunos nuevos pormenores que leemos en uno de nuestros colegas:

«Los asesinatos se perpetraron el 18 del último diciembre, á las ocho y media de la mañana, en Cuernavaca, ciudad inmediata á la hacienda de San Vicente.

A esta circunstancia debe añadirse la muy significativa de que el secretario particular del general Alvarez, llamado Máximo Hernandez, se presentó pocos momentos antes en las haciendas; preguntando el nombre de los españoles residentes en ellas. Los asesinos dieron muchos vivas al espresado general en el acto de consumir sus crímenes, y luego robaron los caballos, los cuales llevaron al estado mayor de Alvarez, de quien se asegura que no solo tuvo noticia de tamañas fechorías, sino que se cometieron con su asentimiento.

Entre los asesinos habia uno llamado Bareli Arellano harto tristemente conocido ya en el Ecuador, por ser de aquellos bandidos que por la cantidad de cuarenta duros cometen un asesinato; y sin duda los nuevos que le han perpetrado le han valido el ser nombrado prefecto de un pueblo.

Cuando el encargado de negocios español se quejó de tan bárbaros desmanes al presidente Comonfort, este le ofreció escribir á Alvarez, quien contestó con insolencia que no respondia de su «gente» si al punto no le enviaba cuatro mil duros. Y segun parece, Comonfort no cuatro sino diez mil duros se apresuró á remitirle.

Este hecho llamó, como es natural, la atencion de la diplomacia, que lo interpretó como una prueba de que el presidente no estaria muy resentido con Alvarez cuando le remesaba mucho mas de lo que le pedia.

Posteriormente el general, que mas que como tal, debe ser considerado como un jefe de bandidos, ha enviado á Méjico á un tal Jaquer, y ha celebrado un convenio en cuya virtud debe aquel recibir diez mil duros mensuales, y de no ser así, todo lo que produce la aduana de Acapulco.

Para que nuestros lectores formen una idea de Jaquer, bastará les digamos que un dia dijo en el Congreso, cuando este

se negaba á admitir una proposicion para anexionar un distrito del Sur: «Bien, señores; hemos perdido la votacion, pero habrá ahora algo de esto» «haciendo un ademán como de cortar cabezas.»

Comonfort ha mandado cincuenta caballos en persecucion de los asesinos Bareli y Abascal, bajo amenaza de que si no los entrega Alvarez, se apoderará de ellos á viva fuerza.

— El gobierno de S. M. parece resuelto á hacer respetar á los mejicanos el pabellon español.

Como todo lo que tiene relacion con aquel país no puede menos de interesarnos vivamente, creemos oportuno publicar la siguiente carta fechada en 29 de diciembre en San Juan del Rio, por mas que nos sean ya conocidos algunos de los hechos que en ella se consignan:

«Toda la tierra Caliente, dice el corresponsal del diario vascongado, está entregada al pillaje y asesinato, y las haciendas sufren continuamente saqueos y todo género de desórdenes: los españoles emigran á países mas tranquilos, abandonando sus ranchos y las poblaciones antes de verse atacados por las ordenadas partidas de ladrones y asesinos. Hace pocos dias cayeron y sorprendieron la Hacienda de San Vicente, cerca de Cuernavaca, donde estropearon á cinco paisanos, de los cuales murieron tres, y los dos restantes se hallan muy mal heridos: despues de esta refriega, fueron los mismos á la hacienda Chiconcuagua, ambas pertenecientes á los Bermejillos, nuestros paisanos de Valmaseda; pero se defendieron en esta última hacienda heroicamente, y no pudieron robarla, si bien es verdad la robaron dos dias despues, porque sus dueños se vieron en la precision de abandonarla para no ser victimas de aquellos caribes.

No creo vuelvan por ahora y por esta causa las diferencias entre Méjico y España, pues aunque algunos se empeñan en sostener que es únicamente contra los españoles, parece, segun todos los periódicos, ser el jefe de dichos bandidos un paisano que se halla al frente de los pronunciados; todo esto pasa en tierra Caliente, que siempre ha sido, es y será el foco de todas las revueltas, mientras el gobierno mejicano no ponga otros hombres para gobernar aquel país, separando á los que hoy existen de gobernantes. El resto del país sigue tambien muy revuelto; pero el foco principal de la revolucion está en San Luis; despues de la derrota de Puebla, hoy han salido de San Luis para Guanajuato una buena partida de insurrectos, y otros dicen para Queretaro; pero se cree irán mas bien al primer punto, dejándonos aqui en paz, pues apenas acaba una tormenta cuando ya empieza otra; dichoso de aquel que pueda redondear sus intereses y alargarse pronto de aqui, antes que nos alcance alguna tormenta, de las muchas de que por fortuna se ha librado hasta la fecha este departamento.»

— El vino embarcado para el extranjero en el puerto de Santa Maria, durante el mes de enero último, asciende á 109,451 y 3/4 arrobas, de las cuales 39,983 1/2 eran de la ciudad de Jerez.

— El cadáver embalsamado del señor cardenal arzobispo de Toledo está espuesto desde ayer por espacio de tres dias en el palacio arzobispal, en donde desde ayer le hacen los honores un piquete de alabarderos y una compañía del regimiento de ingenieros. Los funerales serán santuosos.

Variedades.

IMPRESIONES DE VIAJE.

Un dragoman de la embajada ha comunicado á un periódico de París la traducción de la siguiente carta, escrita por un joven agregado á ella y dirigida á un amigo suyo residente en Teherau. Hé aquí su contenido:

Usbek-Khan á Nessir.

¡Que tu rosal esté siempre florido! Después de haber pasado no sé cuantas lunas montado sobre el lomo del corcel que espumea, llegamos á una ciudad que se me ha dicho ser la tercera del imperio, y á la cual se le da el nombre de Marsella. El pueblo que, aglomerado nos esperaba, nos recibió á las mil maravillas. Figúrate que los hombres de este país han adoptado para su traje los colores lúgubres que en los entierros de los schahs y de khans llevan los florones de Teheran. Se ponen en la cabeza una cosa redonda, á que dan el nombre de sombrero, y que se parece al cañon de una chimenea. Nada he visto tan ridículo como la facha de un europeo, y me preguntó á mi mismo cómo es que estos franceses, cuyas maneras elegantes elogian los libros, pueden tener gracia alguna ataviados así con un traje que termina en forma de cola de pájaro.

En cuanto á las mujeres, todas son contrahechas. Desde la cintura, que es en estremo delgada, hácia abajo, tienen proporciones tan extraordinariamente desmedidas, que no puede uno menos de preguntarse cuál sería el efecto que produciría la vista de una estatua que, al natural, representase tan extrañas criaturas. Parece ser que la hermosura en Francia consiste en disminuir la cintura y en dar á las otras partes un desarrollo extraordinario. Puedes juzgar de mi admiración cuando mi dragoman, á quien indiqué la lástima que me ocasionaba la vista de tan monstruosos volúmenes, me contestó que las francesas no son naturalmente mas contrahechas que las señoras de nuestro país, sino que se dan esas formas ridículas, sirviéndose de una tela engomada, á que se da el nombre de miriñaque, por obedecer á un convenio titulado moda, y que no se sabe quién lo ha impuesto. No ignoraba yo que, en países desconocidos por mí, había tribus salvajes cuyas mujeres se ponían voluntariamente feas, haciéndose incisiones en las narices; pero jamás había sospechado que las francesas, que se consideran como las mujeres mas coquetas y mas elegantes de Europa, imitasen á su manera un procedimiento tan bárbaro.

No bien desembarcamos en Marsella, se nos hizo subir á unos cuartitos pequeños, colocados sobre unas ruedas: y un animal grande, que despide humo por las narices y fuego por la boca, dió repentinamente un agudo grito y se lanzó con increíble velocidad arrastrando consigo una veintena de casas con ruedas. Apenas si el vuelo de la golondrina le daría una idea de la rapidez de nuestra marcha, razon por la cual no puedo mandarte pormenor alguno relativamente al aspecto del país, pues no veía á lo largo del camino mas que grandes árboles que huían tras de mí, levantando sus brazos hasta el cielo. En Europa no se viaja mas que para llegar al punto determinado, al cual se llega siempre, toda vez que el animal grande, que arrastra las casas de viaje, no revienta en medio de su carrera, cual revienta un cañon cargado hasta la boca. En este caso hiere á los viajeros, si es que nos los mata; pero entonces los heridos se dirigen á los jueces,

quienes condenan á los amos del monstruo á que paguen una cantidad de dinero á los que han perdido una pierna ó un brazo. El dinero en este país, segun parece, cura, de una manera admirable, todas las heridas.

Apenas llegamos á París, ciudad que rivaliza con nuestra ciudad del Sol, fuimos conducidos á una gran sala perfectamente iluminada, y que se llama Sala del teatro Italiano. Rodeada está esta sala de una especie de cajones en que se aglomeran cuatro ó cinco personas cuando solo dos pudieran contener en rigor. Los khans y los agas del mundo occidental, van tres veces por semana á encerrarse en aquellos cajones con el objeto de oír, durante tres horas y en medio de una espesa atmósfera y de un calor insostenible, á hombres y mujeres que, colocadas en un estrado, cantan en una lengua que la mayor parte de los oyentes no entienden. Ese mismo convenio, de que hace poco te hablaba, es tambien el que exige se diviertan de este modo las personas acaudaladas. Un asiento en uno de dichos cajones cuenta mas caro, proporcionalmente hablando, que una casa entera; pero cuando uno está abonado á uno de los cajones del teatro italiano, adquiere importancia, y la importancia se compra en Europa como todo lo demás. Allí vale un hombre tanto cuanto tiene. Este vale un millon y aquel vale dos; el que nada tiene poco vale; y paréceme que he obrado bien tomando la precaucion, antes de ponerme en marcha, de llevar conmigo un gran saco de dinero.

Otro día te hablaré de la bolsa; una gran casa con columnas, un tanto parecida á nuestros templos y que es un bazar en el cual se reúnen ciertos hombres, y á cierta hora del día, para vender lo que no se tiene y para comprar lo que no existe. Allí se habla un idioma desconocido en todo el mundo. Las personas que se acercan, empiezan por decirse: ¿Cómo está el cambio? Parece que este es el saludo que usan aquellas gentes.

No te ocultaré tampoco que he estado en una de esas fiestas nocturnas, á que se da el nombre de baile. En ellas se padece de una manera horrible; cada cual sienta su pié sobre el de su vecino, y este no puede volverse sin dar un codazo al otro. Se me ha indicado que el baile era tanto mejor cuanto mayores las apreturas. Tambien es la moda la que esto exige, y tu convendrás, sea dicho entre nosotros, en que la moda es un ridículo personaje. Allí he visto hombres que han permanecido prisioneros en un rincon, durante toda la noche.

Se fastidiaban hasta lo infinito, pero fingian una sonrisa para disimular sus bostezos; y decían en alta voz, que jamás habían visto fiesta mas completa. Grande era el número de mujeres, y estaban tan poco vestidas, que ni siquiera he pensado en mirar el color de los trajes que llevaban. ¡Qué cutis tan brillante! ¡Qué hombros tan magníficos! Por varias veces lancé sobre mí una de aquellas mujeres una mirada tan penetrante, que me hubiera arrojado sobre ella para abrazarla, á no haberseme dicho que esto no era permitido, puesto que no solamente comprometía la reputacion de la dama, sino mucho mas su color y su rostro, realzados por una doble capa de ingredientes farmacéuticos, entre las cuales son los mas usados las sustancias que llaman carmin y blanco de perla.

Tambien quise asistir á otra funcion del mismo género, pero mucho mas divertida: el baile de la Opera. Parece ser que á este baile acuden gentes de todas las estremidades de la tierra, pues he visto, en una

sala inmensa iluminada por unos treinta soles de cristal, personas de todas las naciones que daban vueltas, durante una noche entera, cual lo hacen nuestros dervis. Habia entre esta abarrotada multitud algunos hombres de nuestro país, lo cual me admiró bastante, pero los conocí en seguida por sus mantos galoneados de oro y sus gorros puntiagudos. La decencia exige que las mujeres que asisten á estas reuniones se peguen á la cara un pedazo de tela, negro ó de color de rosa, al cual se le da el nombre de careta; pero aunque el rostro se oculte, se hace ostentacion de los hombros. Acercóse á mi una jovencita y me atreví á dirigirla la palabra: «Flor de las noches de verano, la dije, ¿qué exiges de tu servidor?» Y me respondió simplemente: «¿me pagas la cena?»

Tales son las primeras impresiones que he experimentado desde mi llegada al Teheran de los franceses. He preguntado cómo podria hacer para que llegase á tus manos esta carta, y se me ha indicado que no tenia mas que echarla en un agujero practicado en la puerta de la tienda de un hombre que vende azúcar y canela, y al cual se le da el nombre de tendero. Parece que otro hombre, que lleva un sombrero de hule, irá á sacarla del buzón del tendero y la mandará al punto á que se destina. Todo esto me parece inverosímil. Adios, y que tus sueños estén poblados de huris.

París, el día 22 de la luna de Gemmadi.
—Usbek.

Tal es la carta persa que se nos ha comunicado por el dragoman que nos ha prometido otras: pero mucho tememos que este dragoman sea un chusco burlon. Personas que han visto á Ferouk-Khan y al personal de la embajada, nos han asegurado que el señor Usbek no era ya ese hombre sencillo é ingenuo del tiempo de Montesquieu: y aunque todavía lleva un gorro puntiagudo, está perfectamente al corriente de las costumbres europeas, y habla inglés cual un gentleman nacido en el West-End. Si Usbek no fuese un profundo político, y no estuviese muy penetrado de nuestros hábitos, no habria traído tantas cachemiras. Usbek conoce el influjo que esta tela tiene en el corazón de las mujeres del Occidente, y por lo tanto es menos bárbaro de lo que pudiera creerse. ¡Oh maridos! desconfiad de Usbek y de todos los gorros de piel de Astrakan que acaban de llegar á París.

PALMA.

No sabemos que haya ocurrido desgracia alguna con motivo de la tempestad que tuvo lugar en la noche de anteayer. La lluvia que principió con aquella tormenta sigue todavía, si bien estamos libres del espantoso ruido de los truenos que atormentaba entonces nuestros oídos.

Del *Eco de Menorca* copiamos lo siguiente:

«Ayer zarpó de este puerto para dirigirse á el de Cádiz la division naval española compuesta del navio *Reina Isabel II*, fragata *Balen*, bergantín *Pelayo* y vapor *Colon*. Sentimos vivamente que estos buques nos hayan abandonado tan pronto, privándonos así del trato de una distin-

guida oficialidad que en el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros habia conquistado las simpatías de la poblacion.

— Tambien en Palma se resienten de la crisis actual de subsistencias. Al ocuparse *El Mallorquin* estensamente de esta calamidad, aconseja se promuevan obras públicas y que apelando á la caridad cristiana se abran suscripciones mensuales á imitacion, dice nuestro apreciable colega, de la que se ha abierto en *Mahon*, con el objeto de atender debidamente á la clase que tanto se resiente de las críticas circunstancias que atravesamos.

— Antes de ayer tuvimos el gusto de visitar el navio *Reina Isabel II*. De muy buena gana consagraríamos un artículo especial para apreciar la construccion de este hermoso buque, pero profanos en la materia tenemos que limitarnos á decir que es de formas tan proporcionadas como elegantes y que en su primer viaje ha demostrado poseer excelentes condiciones marítimas. La cámara del Comandante está amueblada con mucho lujo y en todo el buque reina un orden y limpieza admirables.»

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

El *Boletín oficial* en el número 3783, contiene el modo de verificar los exámenes de los que han de seguir la carrera de administracion civil; la creacion y el reglamento de la escuela especial de ayudantes de obras públicas; una real orden para conciliar el interes de los mineros de buena fe con el rigor que la justicia reclama á fin de cortar abusos; y otra disponiendo que los alcaldes nombrados jueces de paz ó suplentes, continuen hasta la definitiva constitucion de las nuevas municipalidades y que no es incompatible el cargo de suplente de juez de paz con el de regidor y síndico.

En el número 3784 se publica una real orden para arreglar el servicio de la guardia rural; otra que trata de la esposicion agrícola de París; una circular del gobierno de provincia, por la que se recuerda que los ayuntamientos no pueden valerse de agentes de negocios; otra que habla del gran número de flotadores arrojados al mar por mandato de S. A. I. el principe Napoleon en su viaje al norte; el aviso de que se espenderá en el estanco principal de Palma el papel sellado que ha de servir para pago de derechos de matriculas en las escuelas del reino; el emplazamiento de Martin Muntaner como contrabandista; la subasta de dos fincas situadas en los marjales de La Puebla, y un anuncio de la administracion económica de la diócesis de Menorca.

Trae igualmente varios artículos de agricultura y de economia doméstica.

El *Genio* de ayer no publica nada de redaccion.

El *Mallorquin* describe la tempestad que tuvo lugar en la última noche de carnaval.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana don Mateo Carrion.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor. — Benito de Amores.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Administracion.—Circular.—Habiendo llegado á noticia de este Gobierno de provincia que existen en ella algunas personas que, abusando de la buena fé de los Ayuntamientos y particulares, les inducen á confiarles la agencia de sus asuntos públicos, atribuyéndose influencias que no pueden tener para su pronto y favorable éxito; y hallándose la autoridad superior en el deber de impedir los perjuicios que con semejante supercheria se acasionan á los pueblos, y de velar para que se cumplan puntualmente las leyes y reales órdenes que castigan unas á los falsarios, y prohíben otras que los ayuntamientos y corporaciones administrativas se valgan de agentes para promover y activar los negocios de interes comun, he resuelto prevenir á todos los de esta provincia, que no se valgan de ellos para los referidos negocios, ya penden en las oficinas de administracion civil, ya en las de hacienda pública, pues que ademas de incurrir en responsabilidad por la infraccion de las referidas reales órdenes, seria completamente inútil, y aun perjudicial á sus intereses, la intervencion de ningun agente. En efecto en las oficinas públicas, y señaladamente en las de administracion de provincia y de hacienda pública que se hallan bajo la dependencia inmediata de mi autoridad, no se dá otra preferencia al despacho de los negocios, que la que exige su naturaleza; ni pueden tenerse en cuenta para su resolucion otras consideraciones que el cumplimiento de las leyes, los señores Alcaldes pueden en su consecuencia remitir las instancias directamente, en la seguridad de que serán debidamente atendidas, y de que la mejor recomendacion para estas oficinas será la del carácter de funcionarios públicos, interesados en el bien comun, de que se hallan investidos; y en la inteligencia de que la intervencion de personas extrañas, y acaso desacreditadas, haria sospechosa la justicia de sus peticiones, y pondria en duda su celo en la administracion de los intereses municipales.

Los particulares pueden acercarse con igual confianza á las oficinas, ó remitir sus instancias directamente.

Por último debo advertir que las personas que abusando de la credulidad de las corporaciones, ó particulares, los engañen con sus supuestas influencias, ó les propongan uso de medios reprobados para el logro de sus pretensiones, serán entregados sin consideracion de ninguna clase á la accion de los tribunales de justicia, para que les apliquen las penas señaladas en el código penal á los falsarios y estafadores.—Palma 18 de febrero de 1857.—José Maria Garelly.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de hacienda pública de las Baleares.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º del real decreto de 23 enero del año próximo pasado, se espenderá en el actual y en el estanco principal de esta capital á 50 rs. pliego; el nuevo papel sellado que para pago de los derechos de matrícula en las escuelas y universidades, ha de sustituir al de reintegro que provisionalmente se empleaba.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados á quienes

corresponda su uso. Palma 17 de febrero de 1857.—José Antonio Bustinduy.

D. Andres Leon Martin, juez de primera instancia del partido de Palma y de hacienda de Mallorca é Iviza.

Por el presente tercer y último pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Martin Muntaner natural de la villa de Santa Margarita contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando; para que dentro el término de nueve dias se presente en este Juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa que contra él resulta, que si no lo verifica sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldia, entendiéndose en los estrados de este Juzgado las notificaciones y demas procedimientos, sin mas citarle ni emplazarle hasta sentencia definitiva inclusive.—Palma 16 de febrero de 1857.—Andres Leon Martin.—P. S. mandado.—Miguel Villalongá escribano.

Juzgado de primera instancia del partido de la villa de Inca provincia de las Baleares.

Por disposicion del señor juez de primera instancia de este partido se han sacado á pública subasta por término de treinta dias dos fincas situadas en las marjales de La Puebla la una llamada can Peregrida de estension de dos terceras partes de un cuarton, y la otra Son Señó de una tercera parte de un cuarton propias de Gabriel Serra (a) Dima; las que se venden para pago de costas de cierta causa que se le formó sobre hurto de haces de havas, quedando señalado para su remate el dia 3 de marzo próximo á las doce de la mañana en los estrados de este tribunal, bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta que obra en la escribania del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero de esta villa José Trias.

Lo que se hace saber por medio de los periódicos de la capital para conocimiento de los licitadores. Inca 18 de febrero de 1857.—Jacinto de Alcoer.—P. S. M.—Bernardo Roca, escribano.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE PALMA.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia, todos los dueños de carruajes de esta ciudad y su término presentarán en el plazo de treinta dias contaderos desde esta fecha, á la empresa de recaudacion del arbitrio para carreteras establecida en una de las piezas bajas del edificio que fué convento de San Francisco de Asis, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde de todos los dias no festivos, la tablilla de numeracion que tengan sus carruajes, con el fin de cambiarla con otra nueva, que se les entregará sin estipendio alguno.

Terminada la rectificacion de la actual lista de carruajes, todo el que enajene su carro ó adquiera otro de nuevo, deberá dar precisamente aviso á la secretaria de este ilustre Ayuntamiento para la correspondiente anotacion y recibir el número que le corresponda, como y en el modo que se ha practicado hasta ahora; bajo la inteligencia de que el que no lo hiciere incurrirá en las penas establecidas. Palma 21 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Fearer.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN SERAPIO, MÁRTIR.

Este Santo padeció muchos tormentos hasta dar la vida por Cristo en Alejandria, teniendo por compañeros de su triunfo á los santos Cereal, Populo y Cayo.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Catalina de Sena al anoecer se empezará el devoto septenario de San Vicente Ferrer espuesto S. D. M. con música y sermón, que predicará D. Juan Angelo Torrens Pro.; se continuará en los dias 6, 19, 20, 27 marzo, y 3 abril.

La Santidad de Benedicto XIII, concedió por cada viernes de esta devocion siete años y siete cuarentenas de indulgencia á todos los fieles cristianos rogando por la exaltacion de la santa fe, paz y concordia etc. Y los que hicieren esta devocion, en uno de los siete viernes el que cada uno eligiere á su arbitrio, visitando la capilla arrepentidos de sus pecados mediante la confesion y comunión sacramental, ganan indulgencia plenaria, la que confirmó Clemente XII en 1733.

Por último la Santidad de Pio VII en 12 de julio de 1816 concedió otra indulgencia plenaria en uno de dichos viernes, y en los restantes siete años y siete cuarentenas con las mismas circunstancias que Benedicto XIII.

Boletin comercial.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 4.º de marzo próximo á las diez de la noche; saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública; el paquete de vapor-correo el Mallorquin al mando del capitán D. Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto: Palma 24 de febrero de 1857.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 25.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 25 pas., balija y efectos.

Boletin de anuncios.

HORTICULTURA BARATURA.

Arboles frutales de todas calidades engertados, de 1 á 5 rs. vn. la pieza. Segun la calidad y la fuerza. Ademas fresas, y claveles listados, se despachan en la calle de San Miguel frente el convento de santa Catalina de Sena, número 31.

Tinta para marcar ropa.

No se necesita ninguna preparacion para servirse de esta tinta. Basta estender la ropa y escribir sobre ella con una pluma de ave lo mismo que si fuese papel. Véndese en la tienda de Esteva cuesta de Ambrós número 7.

A LOS AFICIONADOS

á la música.

En la calle den Gaté número 51, fonda de Söller; hay un profesor de música que da lecciones de este arte, al infimo precio de 12 rs. mensuales: los señores que quieran darla en su propia casa, será el precio convencional.

Al público.

En la fonda de las Cuatro Naciones, calle de las Carazas, número 2, hay un catalan que vende pañuelos de lana de 9 palmos al precio de cuatro pesetas y media uno; de 8 palmos á tres y media y los de 6 palmos tambien con flecos á diez sueldos uno: Ropa para pantalones á seis y á cuatro cuartos al palmo.

Palomos grandes.

En esta imprenta informarán de la persona que tiene para vender. A pesar de que su precio es bastante cómodo, se darán asegurados de cria.

Hay ademas algunos que están á tiempo de aparejarse, los que se espenderán sueltos sea del sexo que se quiera.

Almoneda.

En la calle de los Llums, n.º 9, frente á un carpintero, cuarto principal, hay una señora que vende varios muebles, como son, sillas de caoba, de cerezo y de álamo cuatro mesas; de consola de caoba, dos espejos dorados y otros varios efectos; desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

Arriendo.

Se desea arrendar la casa de recreo del término de esta ciudad llamada Sa cova de la Bona-nova. Para su ajuste darán razon en esta imprenta.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 172.

Se pondrá en escena la gran ópera en tres actos, del maestro Donizetti, titulada LUCIA DI LAMMERMOOR.

A las siete y media.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARIA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Portico de Sto. Domingo, n.º 58.